



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 21 DIC 2022

Res. H N° 2209/22

Expte. N° 5035/19

VISTO:

Las actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado General de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de categoría 06 – Auxiliar Administrativo, Dirección de Alumnos del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H 2133/22 se promueve a la Srta. Lorena Elizabeth Gudiño de la categoría 7 a la categoría 6, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo, de la Facultad de Humanidades;

Que conforme a lo establecido por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de personal de apoyo universitario, Resolución CS N° 230/08 corresponde poner en funciones a la Srta. Lorena Elizabeth Gudiño;

Que la Vicedecana de esta Unidad Académica certifica la real Toma de Posesión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

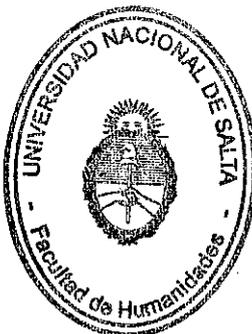
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 21 de diciembre de 2022, a la Sra. Lorena Elizabeth GUDIÑO, Legajo N° 7013 - en el cargo Categoría 6, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Alumnos del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en la Resolución CSN° 230/08.

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, Dirección General de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa